



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 53-2019

Lima, **08 MAYO 2019**

VISTO, el Informe N° 00031-2019/OPP, el Proveído N° 00433-2019/SG y, el Informe Legal N° 173-2019/OAJ;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, el primer párrafo del artículo 34 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala que los organismos públicos se sujetan a la supervisión y fiscalización de su sector para verificar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, mediante los instrumentos previstos en las normas de la materia; y que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional;

Que, de acuerdo con el numeral 2.2 del artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, siendo sus competencias de alcance nacional y constituyendo un pliego presupuestario;

Que, el sub numeral 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, aprobó la "Guía para el Planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del PEI y el POI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 411-2016-EF/41, el Ministerio de Economía y Finanzas -MEF aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Economía y Finanzas para el periodo 2017-2021; actualizando sus metas al 2022 con Resolución Ministerial N° 081-2019-EF/41;

Que, mediante Oficio N° 041-2019-EF/41.02, la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas remite el Informe N° 082-2019-EF/41.02, validando la consistencia y coherencia del proyecto de Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022 de PROINVERSIÓN con las políticas y planes de competencia del sector Economía y Finanzas;

Que, mediante Oficio N° D000230-2019-CEPLAN-DNCP que contiene el Informe Técnico N° D000150-2019-CEPLAN/DNCPPEI de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, ha emitido opinión favorable sobre el proyecto de Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022 de PROINVERSIÓN;

Que, el Plan Estratégico Institucional – PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados;

Que, mediante Informe N° 00031-2019/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto concluye que el proyecto de Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022, ha sido elaborado cumpliendo con los requisitos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el literal p) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado con Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece que la Dirección Ejecutiva tiene la función de aprobar el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, aprobó la "Guía para el Planeamiento institucional; y, el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado con Decreto Supremo N° 185-2017-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar la aprobación del "Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como la publicación de su respectivo anexo en el portal institucional www.proinversion.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN



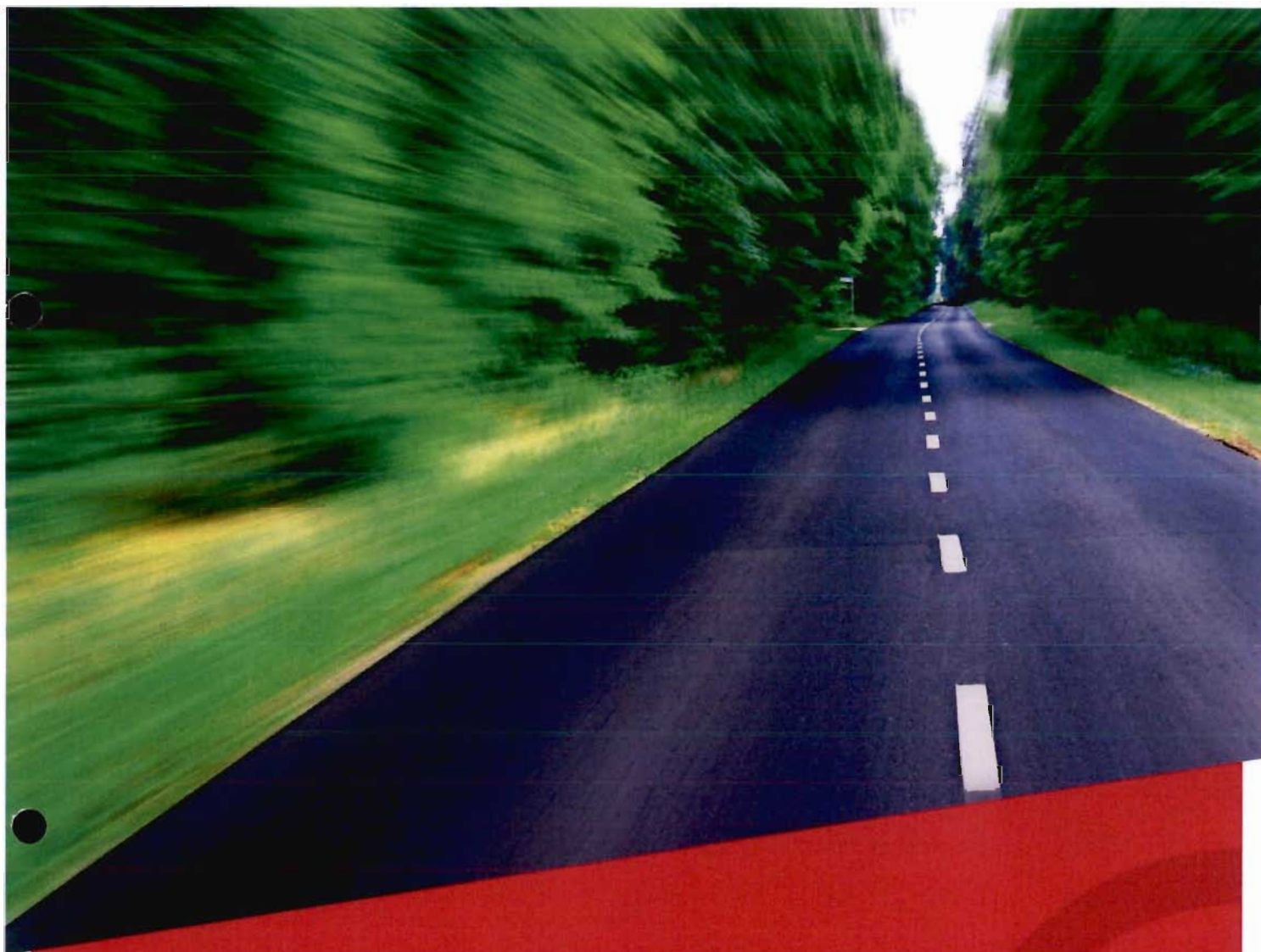
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

WWW.PROINVERSION.GOB.PE



PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2020-2022

PRESENTACIÓN

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1362, entre sus funciones destaca ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada así como diseñar, conducir y concluir el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de Asociación Público Privada y de Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia, unificando la toma de decisiones dentro del proceso.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2022 de PROINVERSIÓN se ha actualizado teniendo como marco la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD. Al respecto, el artículo 8° de dicha Directiva, señala que *"El planeamiento es un pilar del modelo de gestión pública orientada a resultados. El CEPLAN promueve la armonización de las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos, a nivel sectorial y territorial, hacia el logro de resultados a favor de la población. Durante el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el SINAPLAN articula con los sistemas administrativos transversales"*.



En ese contexto, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2022 de PROINVERSIÓN, como instrumento de gestión institucional contiene las estrategias para lograr los objetivos institucionales dentro del periodo señalado, a través de iniciativas diseñadas para promover la inversión privada. Los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI, están articulados con la Política General de Gobierno (PGG) y a los Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2017 – 2022 del Sector Economía y Finanzas, actualizado Mediante Resolución Ministerial N° 081-2019-EF/41.

El PEI está estructurado en seis secciones: I) Declaración de la Política, II) Misión, III) Objetivos Estratégicos Institucionales, IV) Acciones Estratégicas Institucionales, V) Ruta Estratégica y, VI) Anexos. Este instrumento de gestión constituye la principal hoja de ruta para los próximos años.

Alberto Ñecco Tello
Director Ejecutivo



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2022

| | |
|---|----------------------------------|
| Presidente del Consejo Directivo | Carlos Oliva Neyra |
| Director Ejecutivo | Alberto Nécco Tello |
| Secretaria General | Soraya Altabás Kajatt |
| Dirección de Inversiones Descentralizadas | Denisse Miralles Miralles |
| Dirección de Servicios al Inversionista | César Peñaranda Luna |
| Dirección de Portafolio de Proyectos | Gustavo Ibargüen Chávarri |
| Dirección Especial de Proyectos | Karin Granda Sánchez |
| Oficina de Asesoría Jurídica | Gabriela Lara Ruiz |
| Oficina de Planeamiento y Presupuesto | Isabel Matías Elías |
| Oficina de Administración | Carlos Albán Ramírez |
| Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional | César Peñaranda Luna |
| Oficina de Integridad y Transparencia | Patricia Pow Sang Tejada |



Elaborado por:
Equipo Técnico y Comisión constituida mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 031-2019

Contenido

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 2 |
| PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2022 | 3 |
| I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL | 5 |
| II. MISIÓN INSTITUCIONAL..... | 6 |
| Valores Institucionales | 6 |
| III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | 7 |
| 3.1 Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, de Tipo I.- | 7 |
| 3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, de Tipo II.- | 7 |
| IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES..... | 8 |
| 4.1. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), relacionadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) Tipo I..... | 9 |
| 4.2. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), relacionadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) Tipo II..... | 9 |
| V. RUTA ESTRATÉGICA..... | 10 |
| VI. ANEXOS | 11 |
| 6.1 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1) | 11 |
| 6.2 Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)..... | 12 |
| 6.3 Ficha técnica de indicadores OEI / AEI (Anexo B-3)..... | 14 |



I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

PROINVERSIÓN, en el marco de sus funciones, y a fin de contribuir con la Política General de Gobierno al 2021 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2022 del sector Economía y Finanzas, ha definido su política institucional para el periodo 2020-2022:

“Promover la inversión privada y asesorar técnicamente a todos los niveles de Gobierno en proyectos que transforman el país, mediante una gestión eficaz, innovadora, descentralizada y transparente, que contribuya al cierre de brechas y asegure una mejor calidad de vida de la población.”



En ese sentido, la Declaración de Política Institucional de PROINVERSIÓN refleja las prioridades y la voluntad política de la entidad en beneficio del país y de la población a la cual atiende, en concordancia con las políticas nacionales, sectoriales y los mandatos establecidos en sus normas de creación.

Lineamientos

- Impulsar la participación privada -nacional y extranjera- en obras de infraestructura y servicios públicos a nivel regional.
- Fortalecer con asistencia técnica proactiva y efectiva a los tres niveles de gobierno que lo requieran.
- Eficiente gestión de los procesos de promoción de los proyectos de infraestructura y servicios públicos.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la que atiende, y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales.

“Promover la inversión privada en infraestructura y servicios públicos en beneficio de todos los peruanos con liderazgo técnico, transparencia y calidad”

Valores Institucionales

PROINVERSIÓN, ha identificado los siguientes valores que guían su accionar institucional y que son compartidos por todos sus colaboradores:



| | |
|---|----------------------|
| 1 | Excelencia |
| 2 | Integridad |
| 3 | Vocación de servicio |
| 4 | Liderazgo |
| 5 | Compromiso |

Asimismo, todos los colaboradores deben observar los principios establecidos en el Código de Ética de la entidad, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2018, tales como: Austeridad, corrección, eficiencia, idoneidad, justicia y equidad, prevención, probidad, respeto, veracidad y vocación de servicio.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

PROINVERSIÓN, a fin de dar cumplimiento a su Misión y Política Institucional y contribuir al logro de la PGG al 2021, los objetivos sectoriales previstos en el PESEM 2017-2022 del Sector Economía y Finanzas; y a la Pre Imagen de Futuro al 2030, ha definido, para el periodo 2020-2022, los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), en el marco de la propuesta metodológica establecida por CEPLAN:

3.1 Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, de Tipo I

| Código | Descripción | Nombre del Indicador |
|---------|---|---|
| OEI. 01 | Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país. | Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país. |

Este objetivo tiene como propósito situar a PROINVERSIÓN como una agencia de promoción de la inversión privada, que gestione la cartera de proyectos que le sean asignados de manera oportuna para que puedan ser incorporados o desarrollados dentro del proceso de promoción de la inversión privada, relevante para la creación de infraestructura sostenible necesaria para el desarrollo del país, así como promover el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en las distintas fases de los proyectos de Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos.



3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, de Tipo II

| Código | Descripción | Nombre del Indicador |
|---------|-------------------------------------|--|
| OEI. 02 | Fortalecer la gestión institucional | Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional. |

Este objetivo tiene como propósito desarrollar e implementar procesos de gestión orientadas a la implementación y optimización de los procesos, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos destinados al impulso de acciones institucionales estratégicas y operativas.

| Código | Descripción | Nombre del Indicador |
|--------|--|--|
| OEI.03 | Implementar la gestión interna de riesgos de desastres | Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres. |

Este objetivo tiene como propósito promover una cultura de prevención de riesgo de desastres en la entidad a través de la identificación, medición de los peligros y la elaboración de instrumentos de gestión de riesgo de desastres, así como su implementación y ejecución, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de los trabajadores y sus medios de desempeño laboral ante el riesgo de desastres.

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

En el caso de las **Acciones Estratégicas Institucionales** (AEI), la Guía para el Planeamiento Institucional establece que *“las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones”*.

Las Acciones Estratégicas Institucionales han sido elaboradas siguiendo la propuesta metodológica de CEPLAN, que plantea tomar como base las funciones sustantivas establecidas en los documentos de organización y funciones, así como el documento que sintetiza los resultados del planeamiento estratégico 2019-2021 elaborado por la entidad y considerando el alineamiento a la PGG y el PESEM.

En ese sentido, se definen los objetivos y las acciones estratégicas institucionales que se detallan en los cuadros siguientes:



4.1. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) relacionadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) Tipo I

Cuadro N° 01. Acciones Estratégicas Institucionales

| Objetivo Estratégico Institucional - OEI (Tipo I) | | Acciones Estratégicas Institucionales - AEI | | |
|---|--|---|---|---|
| Código | Descripción | Código | Descripción | Indicador |
| OEI.01 | Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país | AEI.01.01 | Carta de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población. | Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN. Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto |
| | | AEI.01.02 | Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas. | Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada. |
| | | AEI.01.03 | Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros. | Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país. Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado. |
| | | AEI.01.04 | Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros. | Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada. Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones. |
| | | AEI.01.05 | Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas. | Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información. |

4.2. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) relacionadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) Tipo II

Cuadro N° 02. Acciones Estratégicas Institucionales

| Objetivo Estratégico Institucional - OEI (Tipo II) | | Acciones Estratégicas Institucionales - AEI | | |
|--|---|---|---|---|
| Código | Descripción | Código | Descripción | Indicador |
| OEI. 02 | Fortalecer la gestión institucional | AEI.02.01 | Procedimientos internos documentados, implementados u optimizados. | Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados. |
| | | AEI.02.02 | Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN. | Porcentaje de personal capacitado. |
| OEI. 03 | Implementar la gestión interna de riesgo de desastres | AEI.03.01 | Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad. | Número de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres aprobados. |
| | | AEI.03.02 | Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad. | Porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad. |

V. RUTA ESTRATÉGICA

A través de la Ruta Estratégica la entidad establece un orden de prioridad para los OEI y las AEI facilitando la asignación de recursos. La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivo estratégico y de acciones estratégicas.

Cuadro N° 03. Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

| OEI | | | Vinculación con la PGG | AEI | | | Vinculación con la PGG | UO Responsable |
|-----------|--------|--|------------------------|-----------|-----------|---|------------------------|---|
| Prioridad | Código | Descripción | | Prioridad | Código | Descripción | | |
| 1 | OEI.01 | Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país | EJE. 03 LIN. 3.2 | 1 | AEI.01.01 | Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población. | EJE. 04 LIN. 4.2 | Dirección de Portafolio de Proyectos y Dirección Especial de Proyectos |
| | | | | 2 | AEI.01.02 | Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas. | EJE. 04 LIN. 4.2 | Dirección de Inversiones Descentralizadas |
| | | | | 3 | AEI.01.03 | Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros. | EJE. 04 LIN. 4.2 | Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas |
| | | | | 4 | AEI.01.04 | Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros. | EJE. 04 LIN. 4.2 | Dirección de Servicios al Inversionista |
| | | | | 5 | AEI.01.05 | Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas. | EJE. 04 LIN. 4.2 | Dirección de Inversiones Descentralizadas y Dirección de Servicios al Inversionista |
| 2 | OEI.02 | Fortalecer la gestión institucional | EJE. 02 LIN. 2.2 | 1 | AEI.02.01 | Procesos internos documentados, implementados u optimizados. | EJE. 02 LIN. 2.2 | Secretaría General y Oficina de Planeamiento y Presupuesto |
| | | | | 2 | AEI.02.02 | Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN. | EJE. 02 LIN. 2.2 | Oficina de Administración |
| 3 | OEI.03 | Implementar la gestión interna de riesgo de desastres | EJE. 02 LIN. 2.2 | 1 | AEI.03.01 | Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad. | EJE. 02 LIN. 2.2 | Secretaría General y Oficina de Administración |
| | | | | 2 | AEI.03.02 | Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad. | EJE. 02 LIN. 2.2 | Secretaría General y Oficina de Administración |

VI. ANEXOS

6.1 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

| Objetivo Estratégico Sectorial | | | Acción Estratégica Sectorial | | | Objetivo Estratégico Institucional | | | Explicación de Relación Causal con OES o AES |
|--------------------------------|--|---|------------------------------|--|-----------|------------------------------------|--|---|---|
| Cód. | Enunciado | Nombre del indicador | Código | Enunciado | Nom. Ind. | Cód. | Enunciado | Nombre del indicador | |
| OES. 04 | Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva | Inversión total respecto del PBI | AES 4.1 | Fortalecer la programación multianual, priorización y seguimiento de las inversiones. | N/D | OEI. 01 | Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva en el país | Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país. | Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país, permitirá reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva. |
| OES. 04 | | | AES 4.2 | Fortalecer la descentralización de los procesos de inversión pública y privada. | N/D | OEI. 01 | | | |
| OES. 04 | | | AES 4.3 | Promover la simplificación del ciclo de la inversión pública y privada en sus distintas modalidades. | N/D | OEI. 01 | | | |
| OES. 04 | | | AES 4.4 | Fortalecer las capacidades para la formulación y evaluación técnica económica de las inversiones; así como el acceso a la información de los inversionistas. | N/D | OEI. 01 | | | |
| OES. 04 | | | AES 4.5 | Desarrollar mecanismos de financiamiento de la inversión pública; así como la gestión de riesgos y compromisos derivados de las APP. | N/D | OEI. 01 | | | |
| OES. 06 | Fortalecer la gestión institucional en las entidades del sector Economía y Finanzas | Porcentaje promedio del avance en la implementación del modelo de integridad en el sector Economía y Finanzas. | AES 6.1 | Promover la integridad y lucha contra la corrupción en el sector Economía y Finanzas | N/D | OEI. 02 | Fortalecer la gestión institucional | Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional. | Al tener procesos documentados y optimizados se fortalecerá la gestión institucional en PROINVERSIÓN, lo cual coadyuvará en la implementación del modelo de integridad en el Sector Economía y Finanzas. |
| OES. 06 | Fortalecer la gestión institucional en las entidades del sector Economía y Finanzas | Grado de implementación y cumplimiento del plan de Gestión de Riesgo de Desastres en las entidades del sector Economía y Finanzas | AES 6.2 | Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgo de Desastres. | N/D | OEI. 03 | Implementar la Gestión Interna de Riesgo de Desastres | Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres. | La implementación de la Gestión Interna de Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN, nos permite fortalecer la gestión institucional en las entidades del sector Economía y Finanzas. |

Fuente: Elaboración Propia – 2019

6.2 Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

| OEI / AEI | | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Línea de Base | | Valor Actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad Orgánica Responsable del indicador |
|---|---|---|---|---------------|-------|--------------|-------|---|------|------|--|
| Cód. | Descripción | | | Año | Valor | Año | Valor | 2020 | 2021 | 2022 | |
| OEI.01 | Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país | Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país. | Sumatoria de montos (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y PA. | 2017 | 926 | 2018 | 3087 | 3900 | 3961 | N/D | Dirección de Portafolio de Proyectos, Dirección Especial de Proyectos |
| Acciones Estratégicas del OEI 01 | | | | | | | | | | | |
| AEI.01.01 | Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población. | Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN. | Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos | 2017 | 12 | 2018 | 8 | 10 | 14 | 16 | Dirección de Portafolio de Proyectos y Dirección Especial de Proyectos |
| | | Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto | Número de participantes / Número de proyectos | 2018 | 8 | 2018 | 8 | 8 | 10 | 12 | Dirección de Portafolio de Proyectos |
| AEI.01.02 | Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas. | Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada | Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica | 2018 | 94 | 2018 | 94 | 107 | 111 | 113 | Dirección de Inversiones Descentralizadas |
| AEI.01.03 | Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros. | Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país | Número de eventos organizados | 2018 | 24 | 2018 | 24 | 24 | 25 | 26 | Dirección de Servicios al Inversionista |
| | | Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado | Número de eventos descentralizados | 2018 | 212 | 2018 | 212 | 177 | 187 | 197 | Dirección de Inversiones Descentralizadas |
| AEI.01.04 | Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros. | Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada | Número de inversionistas (las atenciones personales a inversionistas) | 2018 | 235 | 2018 | 235 | 245 | 250 | 260 | Dirección de Servicios al Inversionista |
| | | Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones | Número de atenciones | 2018 | 57 | 2018 | 57 | 60 | 65 | 70 | Dirección de Servicios al Inversionista |

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|------|----|------|----|-----|------|------|---|
| AEI.01.05 | Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas. | Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información | Número de entidades con servicio de capacitación | 2018 | 94 | 2018 | 94 | 136 | 141 | 146 | Dirección de Inversiones Descentralizadas y Dirección de Servicios al Inversionista |
| OEI. 02 | Fortalecer la gestión institucional | Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional. | (Número de procesos documentados, implementados u optimizados / N° de procesos identificados) * 100 | 2018 | 0% | 2018 | 0% | 20% | 40% | 80% | Secretaría General y Oficina de Planeamiento y Presupuesto |
| Acciones Estratégicas del OEI. 02 | | | | | | | | | | | |
| AEI.02.01 | Procesos internos documentados, implementados u optimizados. | Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados | Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados | 2018 | 0 | 2018 | 0 | 10 | 16 | 18 | Secretaría General y Oficina de Planeamiento y Presupuesto |
| AEI.02.02 | Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN. | Porcentaje de personal capacitado | (Número de personal capacitado / Número de personal de la entidad) *100 | 2018 | 0% | 2018 | 0% | 10% | 25% | 70% | Oficina de Administración |
| OEI. 03 | Implementar la gestión interna de riesgos de desastres | Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres. | Número de actividades ejecutadas para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres / Número de actividades programadas para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres) * 100 | 2018 | 0% | 2018 | 0% | 40% | 80% | 100% | Secretaría General y Oficina de Administración |
| Acciones Estratégicas del OEI. 03 | | | | | | | | | | | |
| AEI.03.01 | Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad. | Número de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres aprobados | Número de instrumentos aprobados | 2018 | 0 | 2018 | 0 | 1 | 1 | 0 | Secretaría General y Oficina de Administración |
| AEI.03.02 | Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad. | Porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad | (Número de instrumentos implementados / Número de instrumentos elaborados y aprobados) *100 | 2018 | 0% | 2018 | 0% | 50% | 100% | 100% | Secretaría General y Oficina de Administración |

Fuente: Elaboración Propia – 2019

6.3 Ficha técnica de indicadores OEI / AEI (Anexo B-3)

Anexo B-3: Ficha técnica del indicador del OEI. 01

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------|--|--------------|--------------------------------|--------------------|------------------|
| OEI. 01 | Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país. | | | | |
| Nombre del Indicador | Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país. | | | | |
| Justificación | Este indicador refleja el avance que se tiene en cuanto a la adjudicación de proyectos, además de ser un indicador medible por su facilidad y precisión. | | | | |
| Responsable del Indicador | Director(a) de la Dirección de Portafolio de Proyectos, Director(a) de la Dirección Especial de Proyectos. | | | | |
| Limitaciones del Indicador | El indicador tiene fluctuaciones considerables en (ascendente y descendente) a lo largo de la información histórica de los últimos 8 años, marcado por las externalidades de algunos procesos que se prolongan en un tiempo mayor al estimado. | | | | |
| Método de Cálculo | El monto total de inversión privada se obtiene de la sumatoria simple del monto total de las adjudicaciones de cada proceso en: ✓ Asociación Público Privada ✓ Proyectos en Activos Los cuales están refrendados en los informes que den cuenta de este. Sumatoria de montos de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y PA. | | | | |
| Parámetro de Medición | Monto en (USD)* *Millones de dólares | | Sentido Esperado del Indicador | | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | Dirección de Portafolio de Proyectos / Dirección Especial de Proyectos | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2017 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 926 | 3 087 | 3 900 ¹ | 3 961 ² | N/D ³ |



¹ Monto calculado en base a la cartera de proyectos prevista a adjudicarse a enero del 2019.

² Monto calculado en base a la cartera de proyectos prevista a adjudicarse a enero del 2019.

³ N/D: No determinado.



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.01

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------|------------------------|--|------------------|--------------------------------|------------|
| AEI.01.01 | | Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población. | | | |
| Nombre del Indicador | | Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos. | | | |
| Justificación | | Este indicador señala directamente las metas alcanzadas, se tiene facilidad y precisión en su medición. | | | |
| Responsable del Indicador | | Director (a) de la Dirección de Portafolio de Proyectos y Director(a) de la Dirección Especial de Proyectos. | | | |
| Limitaciones del Indicador | | No presenta limitaciones. | | | |
| Método de Cálculo | | El número de proyectos se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de proyectos incorporados al proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos. Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos. | | | |
| Parámetro de Medición | | Número de proyectos | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | | Dirección de Portafolio de Proyectos. / Dirección Especial de Proyectos. | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2017 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 12 | 8 | 10 | 14 | 16 |



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.01

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------------|--|---------------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------|
| AEI.01.01 | Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población. | | | | |
| Nombre del Indicador | Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto | | | | |
| Justificación | Este indicador señala concretamente el interés que tienen los inversionistas por los procesos de promoción emprendidos por la entidad, es medible de manera directa y con facilidad. | | | | |
| Responsable del Indicador | Director(a) de la Dirección de Portafolio de Proyectos / Director(a) de la Dirección Especial de Proyectos | | | | |
| Limitaciones del Indicador | No presenta limitaciones. | | | | |
| Método de Cálculo | El número de participantes se obtendrá de la de la sumatoria de las cantidades de derechos de participación pagados por los inversionistas y de las expresiones de interés en cada uno de los procesos de promoción de la inversión privada / el número de proyectos. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Derechos de participación ✓ Expresiones de interés | | | | |
| Parámetro de Medición | Número de participantes | | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | Dirección de Portafolio de Proyectos / Dirección Especial de Proyectos. | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 8 | 8 | 8 | 10 | 12 |



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.02

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------|--|--------------|------------------|--------------------------------|------------|
| AEI.01.02 | Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas. | | | | |
| Nombre del Indicador | Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica | | | | |
| Justificación | Indica de manera directa y precisa el servicio de atenciones que se brinda a las diferentes entidades, además de ser un indicador medible por su facilidad y precisión. | | | | |
| Responsable del Indicador | Director(a) de la Dirección de Inversiones Descentralizadas | | | | |
| Limitaciones del Indicador | No presenta limitaciones. | | | | |
| Método de Cálculo | El número de entidades públicas que reciben asistencia técnica se contabilizará sobre la base de un informe que dé cuenta del número de asistencias técnicas a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entidades del Gobierno Nacional ✓ Gobiernos Subnacionales ✓ Universidades Públicas Sumatoria simple de entidades públicas que reciben asistencia técnica | | | | |
| Parámetro de Medición | Número de entidades públicas | | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | Dirección de Inversiones Descentralizadas | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 94 | 94 | 107 | 111 | 113 |



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.03

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------|---|--------------|------------------|--------------------------------|------------|
| AEI.01.03 | Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros. | | | | |
| Nombre del Indicador | Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país | | | | |
| Justificación | Indica de manera directa y precisa el servicio de promoción de oportunidades que se realiza a las diferentes entidades, además de ser un indicador medible por su facilidad de cálculo y precisión. | | | | |
| Responsable del Indicador | Director(a) de la Dirección de Servicios al Inversionista | | | | |
| Limitaciones del Indicador | No presenta limitaciones. | | | | |
| Método de Cálculo | El número de eventos organizados se contabilizará en base a los documentos que den cuenta de los eventos organizados por PROINVERSIÓN, entre los cuales se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Eventos de roadshow ✓ Reuniones bilaterales ✓ Videoconferencias nacionales e internacionales | | | | |
| Parámetro de Medición | Número de eventos | | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | Dirección de Servicios al Inversionista | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 24 | 24 | 24 | 25 | 26 |



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.03

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------|------------------------|--|------------------|--------------------------------|------------|
| AEI.01.03 | | Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros. | | | |
| Nombre del Indicador | | Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado | | | |
| Justificación | | Indica de manera directa y precisa el servicio de promoción de oportunidades y mecanismos de inversión que se realizan en el país, además de ser un indicador medible por su facilidad de cálculo y precisión. | | | |
| Responsable del Indicador | | Director(a) de la Dirección de Inversiones Descentralizadas | | | |
| Limitaciones del Indicador | | No presenta limitaciones. | | | |
| Método de Cálculo | | El número de eventos descentralizados se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entidades del Gobierno Nacional ✓ Gobiernos Subnacionales ✓ Universidades Públicas Sumatoria simple del número de eventos descentralizados | | | |
| Parámetro de Medición | | Número de eventos | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | | Dirección de Inversiones Descentralizadas | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 212 | 212 | 177 | 187 | 197 |



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.04

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------|--|--------------|--------------------------------|------------|------|
| AEI.01.04 | Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros. | | | | |
| Nombre del Indicador | Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada | | | | |
| Justificación | Este indicador señala y precisa el servicio que se brinda a los inversionistas privados, es cuantificable de manera directa y precisa. | | | | |
| Responsable del Indicador | Director(a) de la Dirección de Servicios al Inversionista | | | | |
| Limitaciones del Indicador | No presenta limitaciones. | | | | |
| Método de Cálculo | Para el cálculo de este indicador se consideran las atenciones brindadas a potenciales inversionistas (personas naturales o jurídicas) que realizan consultas o requieren información tanto general (estadística macroeconómica y marco legal) como específica, para la evaluación de un proyecto u oportunidad de inversión, así como las reuniones bilaterales sostenidas en los roadshows. El número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo se contabilizará sobre la base de informes que den cuenta de estos. | | | | |
| Parámetro de Medición | Número de inversionistas | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente | |
| Fuente y Base de Datos | Dirección de Servicios al Inversionista | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 235 | 235 | 245 | 250 | 260 |





Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.04

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------------|--|---------------------|-------------------------|---------------------------------------|------------|
| AEI.01.04 | Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros. | | | | |
| Nombre del Indicador | Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones | | | | |
| Justificación | Cuantifica el servicio prestado a los inversionistas, su medición es de manera directa y precisa. | | | | |
| Responsable del Indicador | Director (a) de la Dirección de Servicios al Inversionista | | | | |
| Limitaciones del Indicador | El indicador no precisa el número de convenios, contratos, procesos, casos y acuerdos, solo el número de atenciones referentes al tema. | | | | |
| Método de Cálculo | El número de atenciones se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de atenciones a inversionistas, se considera: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenios de Estabilidad Jurídica negociados y respectivas adendas. ✓ Contratos de Inversión negociados y sus respectivas adendas. | | | | |
| Parámetro de Medición | Número de atenciones | | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | Dirección de Servicios al Inversionista | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 57 | 57 | 60 | 65 | 70 |





Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.01.05

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------|---|--------------|------------------|---------------------------------------|------------|
| AEI.01.05 | Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas. | | | | |
| Nombre del Indicador | Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información. | | | | |
| Justificación | Este indicador señala y precisa el servicio de capacitación que se brinda de manera directa y precisa. | | | | |
| Responsable del Indicador | Director(a) de la Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID) | | | | |
| Limitaciones del Indicador | No presenta limitaciones. | | | | |
| Método de Cálculo | Se realizará el conteo de entidades que cuenten con servicio de capacitación comprendido por: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entidades del Gobierno Nacional ✓ Gobiernos Subnacionales ✓ Universidades Públicas | | | | |
| Parámetro de Medición | Número de servicios de capacitación | | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | Dirección de Inversiones Descentralizadas | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 94 | 94 | 136 | 141 | 146 |



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador del OEI 02

| FICHA TECNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|---|-------------------------|---------------------------------------|-------------|
| OEI 02 | | Fortalecer la gestión institucional | | | |
| Nombre del Indicador | | Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional. | | | |
| Justificación | | Este indicador refleja el avance de la implementación de la Gestión por Procesos en la Entidad. | | | |
| Responsable del Indicador | | Secretario(a) General y Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto | | | |
| Limitaciones del Indicador | | Presenta algún grado de dificultad en la cuantificación de los resultados. | | | |
| Método de Cálculo | | Se calculará contabilizando el número de procesos documentados, implementados u optimizados entre el número total de procesos identificados. (Número de procesos documentados, implementados u optimizados / Número de procesos identificados) * 100 | | | |
| Parámetro de Medición | | Porcentaje | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | | Secretaría General - Oficina de Planeamiento y Presupuesto | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 0% | 0% | 20% | 40% | 80% |



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.02.01

| FICHA TECNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------------|--|---------------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------|
| AEI.02.01 | Procedimientos internos documentados, implementados u optimizados | | | | |
| Nombre del Indicador | Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados | | | | |
| Justificación | Este indicador señala de manera precisa el avance de la implementación de la Gestión por Procesos en la Entidad a nivel de procedimientos, su medición es de manera directa. | | | | |
| Responsable del Indicador | Secretario(a) General y Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto | | | | |
| Limitaciones del Indicador | Presenta algún grado de dificultad en la cuantificación de los resultados. | | | | |
| Método de Cálculo | Sumatoria simple del número de procedimientos que se hayan documentado, implementado u optimizado | | | | |
| Parámetro de Medición | Número de procedimientos | | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | Secretaría General – Oficina de Planeamiento y Presupuesto | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 0 | 0 | 10 | 16 | 18 |





Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.02.02

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------|------------------------|--|------------------|--------------------------------|------------|
| AEI.02.02 | | Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN | | | |
| Nombre del Indicador | | Porcentaje de personal capacitado | | | |
| Justificación | | Este indicador refleja el avance en cuanto a la capacitación del personal. | | | |
| Responsable del Indicador | | Jefe(a) de la Oficina de Administración | | | |
| Limitaciones del Indicador | | Presenta algún grado de dificultad en la cuantificación del porcentaje del personal evaluado. | | | |
| Método de Cálculo | | <p>El porcentaje de personal evaluado se calculará sobre la base del número de personal capacitado / el personal de la entidad, estos datos se obtendrán sobre la base de informes que den cuenta del número de personas capacitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al año 2020 se realizará el diagnóstico ✓ A partir del año 2021 se realizará la implementación del sistema de gestión de rendimientos | | | |
| Parámetro de Medición | | Número de personal evaluado | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | | Oficina de Administración | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 0% | 0% | 10% | 25% | 70% |



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador del OEI.03

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------------|--|---------------------|---------------------------------------|-------------|-------------|
| OEI.03 | Implementar la gestión interna de riesgo de desastres | | | | |
| Nombre del Indicador | Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres. | | | | |
| Justificación | Este indicador nos refleja de manera clara el avance que se tiene en cuanto a la implementación de la GRD. | | | | |
| Responsable del Indicador | Secretario(a) General – Jefe(a) de la Oficina de Administración | | | | |
| Limitaciones del Indicador | Presenta algún grado de dificultad en la cuantificación. | | | | |
| Método de Cálculo | El cálculo se efectuará a través del número de actividades ejecutadas para la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres / Número de actividades programadas para la implementación del sistema de gestión de riesgo, se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de actividades ejecutadas sobre el número de actividades programadas. | | | | |
| Parámetro de Medición | Número de actividades | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente | |
| Fuente y Base de Datos | Secretaría General - Oficina de Administración | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 0 | 0 | 40% | 80% | 100% |





Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.03.01

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------|---|--------------|------------------|--------------------------------|------------|
| AEI.03.01 | Elaboración de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados | | | | |
| Nombre del Indicador | Numero de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres aprobados | | | | |
| Justificación | Indica de manera directa y precisa el número de instrumentos de GRD que se elaboran, además de ser un indicador medible por su facilidad y precisión. | | | | |
| Responsable del Indicador | Secretario(a) General – Jefe(a) de la Oficina de Administración | | | | |
| Limitaciones del Indicador | No presenta mayores limitaciones | | | | |
| Método de Cálculo | El número de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres se contabilizará sobre la base de los informes que den cuenta del número de aquellos. ✓ Sumatoria simple del número de instrumentos aprobados | | | | |
| Parámetro de Medición | Número de personal evaluado | | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | Secretaría General - Oficina de Administración | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 0 | 0 | 1 | 1 | - |



Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de la AEI.03.02

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR | | | | | |
|-----------------------------|--|--------------|------------------|--------------------------------|------------|
| AEI.03.02 | Implementación de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres en la entidad | | | | |
| Nombre del Indicador | Porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad | | | | |
| Justificación | Este indicador señala el avance en el cumplimiento de metas. | | | | |
| Responsable del Indicador | Secretario(a) General - Jefe(a) de la Oficina de Administración | | | | |
| Limitaciones del Indicador | El indicador no tiene facilidad en su cuantificación | | | | |
| Método de Cálculo | El cálculo del porcentaje de implementación de instrumentos se contabilizará sobre la base de los documentos que den cuenta del número de instrumentos implementados / número de instrumentos elaborados y aprobados | | | | |
| Parámetro de Medición | Porcentaje | | | Sentido Esperado del Indicador | Ascendente |
| Fuente y Base de Datos | Secretaría General - Oficina de Administración | | | | |
| | Valor de línea de base | Valor Actual | Logros Esperados | | |
| Año | 2018 | 2018 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Valor | 0% | 0% | 50% | 100% | 100% |





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2020-2022**